MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N° 89
SANTA FE, 31 MAR 2026

VISTO:

El expediente N° FG-000194/2026 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita baja del parque automotor y la devolución de vehículo a la APRAD marca Volkswagen, modelo Bora, dominio GIV 323, Motor N.° AXR52997, Chasis N.° 3VWSP49M56M05266;

CONSIDERANDO:

Que, a los 16 días del mes de Septiembre del año 2016, el Jefe del Puesto Verificación Automotores dependiente de la División Judicial de esta U.R II, se presenta el vehículo marca Volkswagen, modelo Bora, dominio GIV 323, Motor N.° AXR52997, Chasis N.° 3VWSP49M56M05266 a verificar los guarismos observando que se presentan adulterados, secuestrando el automotor y su documentación;

Que, por Resolución N.° 40/2019, de fecha 01 de Julio del 2019 de la Fiscal Adjunta Dra. Gabriela Bassagaisteguy dentro de la causa registrada bajo el CUIJ 21-06518932-9 resuelve hacer entrega, en carácter de depositario judicial, el automotor marca Volkswagen Bora dominio ostensible GIV 323, al Sr. Victor Moloeznik, Subdirector del Organismo de Investigaciones dependiente del MPA, quien deberá articular la tramitación pertinente, para su afectación exclusiva al servicio del Organismo de Investigaciones, previa cumplimentación de las medidas descriptas en los últimos párrafos de los considerandos precedentes (Art. 242 CPP), informando lo actuado a la Secretaría de Gestión de la Fiscalía General a cargo de la Dra. Marina Pieretti, realizando el acta de entrega del rodado;

Que, el día 20 de mayo del 2020, por Resolución N.° 150/2020 de la Fiscalía General se incorpora al parque automotor del Ministerio Público de la Acusación el vehículo mencionado;

Que, el 20 de Febrero del 2026 la Dra. Gabriela Bassagaisteguy, dirige nota a la Agencia Provincial de Registro, Administración y Destino de Bienes y Derechos Patrimoniales (APRAD) dispone el cese de la entrega y afectación del vehículo marca Volkswagen, modelo Bora, dominio GIV 323 en calidad de depósito renovable anualmente al Poder Ejecutivo Provincial.

Que, el 23 de Febrero del 2026 la APRAD solicita un informe completo del estado del vehículo, tanto mecánico como su conservación y fotos del rodado;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar de Baja del parque automotor del Ministerio Público de la Acusación el automotor marca Volkswagen, modelo Bora, dominio GIV 323, N.° de motor AXR52997, N.° de chasis 3VWSP49M56M05266.

ARTÍCULO 2°: Intúyase al Administrador General del Ministerio Público de la Acusación a fines de cumplimentar con la entrega del vehículo mencionado en Artículo 1 a la Agencia Provincial de Registro, Administración y Destino de Bienes y Derechos Patrimoniales (APRAD) para su disposición y destino final.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese a Agencia Provincial de Registro, Administración y Destino de Bienes y Derechos Patrimoniales (APRAD), publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION
PROVINCIA DE SANTA FE